| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:<br><br>En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.<br><br>Inciso a)<br><br>Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.<br><br>Inciso b)<br><br>Verificará por los medios | | | | | **Anexo I.** | presupuesto del inciso "a" del artículo 40 de la Ley N° 2051/03. Así también verificó que el Oferente no aparece en la base de datos del SINARH. , **por lo que este Comité considera pertinente continuar con la siguiente etapa de evaluación** |



Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Félix Miguel Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.<br><br>Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.<br><br>El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.<br><br>Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones | | | | | | |



Lic. Miguel A. Lopez Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Félix Miguel Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Públicas (DNCP) para los fines pertinentes | | | | | | |

## 6. Capacidad en materia de personal

| Requisitos Mínimos | Requisitos de Cumplimiento | | | | Documentación requerida | CMG CONSTRUCCIONES CIVILES |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Oferente Individual | Consorcios | | | | |
| | | Todas las Partes Combinadas | Cada Socio | Socio Líder | | |
| • Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Un (1) Ingeniero Civil y/o Vial con ocho (8) o más años de experiencia efectiva como Superintendente o Residente en Obras, propuesto para el cargo de Superintendente y 1 | Debe cumplir con el requisito. | Debe cumplir con el requisito. | | | Completar el **Formulario N° 6** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I)**. | **CUMPLE** |



Lic. Miguel A. Lopez Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Félix Miguel Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| (un) Ingeniero Civil y/o Vial Residente de obra, con mínimo de 2 (dos) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El mismo deberá permanecer en la zona de obras durante el tiempo en que se realicen tareas de ejecución en pista. De preferencia, el mismo Ingeniero Residente deberá acompañar la ejecución de la obra de comienzo a fin. Demostrar que cuenta con personal calificado y experiencia requerida con documentos que lo avalen.<br>• Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [8] años de experiencia en obras de naturaleza y | | | | | | |

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERIC
Secretario de ...
Gobernación de Misiones

Félix Miguel Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| complejidad similares. | | | | | | |

**Capacidad en materia de equipos**

| 7.Capacidad en materia de equipos | | | | | | CMG CONSTRUCCIONES CIVILES |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Requisitos Mínimos** | **Requisitos de Cumplimiento** | | | | **Documentación requerida** | |
| | **Oferente Individual** | **Consorcios** | | | | |
| | | **Todas las Partes Combinadas** | **Cada Socio** | **Socio Líder** | | |
| - Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican El equipo esencial que deberá tener disponible el Adjudicatario para ejecutar el contrato es: - 5 Hormigoneras de 320 Lts. Monofásica de 3 HP o | Debe cumplir con el requisito. | Deben cumplir con el requisito. | Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos | Debe cumplir por lo menos con el 60% de los requisitos mínimos requeridos | Completar el **Formulario N° 7 y 8;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I).** | **CUMPLE** |

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones



Félix Miguel Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| mayor<br>- 2 Vibradores de Hormigón<br>- 1 Contenedor<br>- Varios Equipo de soporte (andamios metálicos desmontables, encofrados metálicos, puntas telescópicas metálicos<br>- Varios Dispositivo de seguridad, Cascos, botas, mamelucos, guantes, equipos de primeros auxilios, equipos de señalización<br>- 1 Compactador manual<br>- 2 Camiones volquetes.<br>- Los equipos alquilados deberán presentar carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario. Para el caso de los "Equipos no propios y/o Alquilados", se permitirá la presentación de factura preforma acompañada de carta de compromiso de adquisición, no así para el caso de los indicados como "Equipos Propios"<br>- La antigüedad máxima aceptada de los equipos y maquinarias, propios y alquilados, será de 15 (quince) | | | | | | |

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Félix Miguel Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| años. No se aceptarán equipos con antigüedad superior al señalado.<br><br>- Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras viales, en el periodo previsto para su utilización.<br><br>• La Convocante, a través del Comité de Evaluación de Ofertas podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones necesarias a los efectos de evaluar estos requisitos. La Convocante podrá descalificar al oferente en caso de inconsistencia en la información. | | | | | | |

### 4.2.2. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el **ANEXO N° I**, constatándose lo siguiente:

**Oferente CMG CONSTRUCCIONES CIVILES**

| Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas | Cumple | No Cumple |
|---|---|---|
| **A. Formulario de Oferta ***<br>El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI | ✓ | |

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AYALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Félix Miguel Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

| | | |
|---|---|---|
| **B. Garantía de Mantenimiento de Oferta*** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente | ✓ | |

| | | |
|---|---|---|
| **C. Documentos legales** **Oferentes Individuales. Personas Físicas.** | | |
| Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.* | ✓ | |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.* | ✓ | |
| En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* | ✓ | |
| Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. | ✓ | |

| | | |
|---|---|---|
| **D. Documentos legales** **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.** | | |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | **NO APLICA** | |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes | **NO APLICA** | |
| Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | **NO APLICA** | |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro* | **NO APLICA** | |

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA ALMADA
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Félix Miguel Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

| | | |
|---|---|---|
| *de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.** | | |
| Certificado de Cumplimiento Tributario vigente | **NO APLICA** | |
| **E. Oferentes en Consorcio.** | | |
| Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente. * | **NO APLICA** | |
| Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.* | **NO APLICA** | |
| Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:*<br>I. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o<br>II. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | **NO APLICA** | |

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERI...
Secretario de ...
Gobernación de Misiones

Félix Miguel Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

| | | |
|---|---|---|
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:<br>i) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o<br>ii) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | **NO APLICA** | |
| **F) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigidos en la Sección II.** | | |
| i. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;<br>ii. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;<br>iii. Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales. | ✓ | |
| **G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigidos en la Sección II.** | | |
| i. Constancia de entrega de obras con satisfacción<br>ii. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.<br>iii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.<br>iv. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. | ✓ | |
| **H) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigidos en la Sección II.** | | |
| i. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.<br>ii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. | ✓ | |
| **I) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigidos en la Sección II.** | | |
| i. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar | ✓ | |



Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Félix Miguel Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

| | | |
|---|---|---|
| los trabajos a que serán destinados.<br>ii. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.<br>iii. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.<br>iv. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. ] | | |

**4.2.3. Verificación de la Experiencia:**

De conformidad a lo establecido en el numeral 4 y 5 de la Sección II - Criterios de Evaluación y Calificación, se ha procedido a analizar la experiencia presentada por la firma **CMG CONSTRUCCIONES CIVILES** constatándose el siguiente análisis:

*4.2.3.1.* Experiencia

**Experiencia General en Obras**

| 4.Experiencia General en Obras | | | | | | CMG CONSTRUCCIONES CIVILES |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Requisitos Mínimos | Requisitos de Cumplimiento | | | | Documentación requerida | CUMPLE |
| | Oferente Individual | Consorcios | | | | |
| | | Todas las Partes Combinadas | Cada Socio | Socio Líder | | |
| • Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2009 al 2018), en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al **50% del total de la oferta presentada a la Gobernación de Misiones.** | Debe cumplir con el requisito. | Debe cumplir con el requisito. | Debe cumplir por lo menos con el **40%** de los requisito | Debe cumplir por lo menos con el **60%** de los requisit | Completar los **Formulario N° 2 y 3,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**). | |



Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Félix Miguel Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales (verificables en el cuadro de resultados del balance de la firma oferente o en caso de consorcio de cada integrante) correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.<br><br>• En el caso de Consorcio a los efectos de la calificación se sumarán la facturación promedio de construcción anual de cada integrante. | | | s mínimos requerid os. | os mínimo s requeri dos. | | |

## Experiencia específica en obras

| 5.Experiencia Específica en Obras | | | | | | CMG CONSTRUCCIONES CIVILES |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Requisitos Mínimos | Requisitos de Cumplimiento | | | | Documentación requerida | CUMPLE |
| | Oferente Individual | Consorcios | | | | |
| | | Todas las Partes Combinadas | Cada Socio | Socio Líder | | |
| • Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos [2] contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. Estás obras serán puestas en valor de aceras y/o construcción de plazas y/o camineros y/o construcciones edilicias en instituciones hospitalarias públicas y/o | Debe cumplir con el requisito. | Debe cumplir con el requisito. | Debe cumplir por lo menos con el *30%* de los requisitos mínimos requeridos. | Debe cumplir por lo menos con el *70%* de los requisito s mínimos requerid os. | Completar los **Formulario N° 4,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I).** | |

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Félix Miguel Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| privadas y/o construcciones de polideportivos en instituciones públicas y/o privadas.<br>• La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras.<br>• A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio | | | | | | |
| **Para el Lote N° 1**<br><br>"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2016, 2.017 y 2018 en las siguientes actividades clave: Estás obras serán puestas en valor de aceras y/o construcción de plazas y/o camineros.<br><br>Los contratos suscriptos por los oferentes en las obras similares a las obras propuestas mencionadas precedentemente podrán ser con entidades públicas y/o privadas.<br><br>Los oferentes deberán demostrar experiencia y capacidad debidamente comprobada como contratista principal, miembro de un consorcio o subcontratista en por lo menos 5 contratos de puestas en valor de aceras y/o construcción de plazas y/o camineros con Instituciones públicas y/o privadas, ejecutados en los últimos 3 (tres) años. | Debe cumplir con el requisito. | | Debe cumplir por lo menos con el *30%* de los requisitos mínimos requeridos. | Debe cumplir por lo menos con el *70%* de los requisitos mínimos requeridos. | Completar los **Formulario N° 2 y 4,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I).** | **CUMPLE** |



Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Félix Miguel Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Para los Lotes N° 2, N° 6 y N° 7**<br><br>"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en cualquiera de los últimos 6 años en las siguientes actividades clave: Estás obras serán construcciones edilicias en instituciones hospitalarias públicas y/o privadas. Los contratos suscriptos por los oferentes en las obras similares a las obras propuestas mencionadas precedentemente podrán ser con entidades públicas y/o privadas.<br><br>Los oferentes deberán demostrar experiencia y capacidad debidamente comprobada como contratista principal, miembro de un consorcio o subcontratista en por lo menos 3 contratos de construcciones edilicias en instituciones hospitalarias públicas y/o privadas, ejecutados en los últimos 6 (seis) años. | | | | | | |
| **Para los Lotes N° 3, N° 4 y N° 5**<br><br>"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2016, 2.017 y 2018 en las siguientes | | | | | | |

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Félix Miguel Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| actividades clave: Estás obras serán construcciones de polideportivos en instituciones públicas y/o privadas. Los contratos suscriptos por los oferentes en las obras similares a las obras propuestas mencionadas precedentemente podrán ser con entidades públicas y/o privadas.<br><br>Los oferentes deberán demostrar experiencia y capacidad debidamente comprobada como contratista principal, miembro de un consorcio o subcontratista en por lo menos 2 contratos de construcciones de polideportivos en instituciones públicas y/o privadas con una superficie mínima de 1100 m2 cada contrato, ejecutados en cualquiera de los últimos 3 (tres) años. | | | | | | |

### 4.2.4. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el numeral 3 de la Sección **II** - Criterios de Evaluación y Calificación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por la firma **CMG CONSTRUCCIONES CIVILES** constatándose el siguiente análisis:

**Capacidad Financiera.**

| 3. Capacidad Financiera | | | | | | CMG CONSTRUCCIONES CIVILES |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Requisitos Mínimos | Requisitos de Cumplimiento | | | | Documentación requerida | CUMPLE<br><br>Presenta un ratio de |
| | Oferente Individual | Consorcios | | | | |
| | | Todas las Partes Combinadas | Cada Socio | Socio Líder | | |



Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Félix Miguel Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| • Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor que 1,50. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [2.016 -2.017 –2.018] | Debe cumplir con el requisito. | | Debe cumplir con el requisito. | | Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I.** | **liquidez de 1,56** |
| • Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,70. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [2.016 -2.017 – 2.018]. | Debe cumplir con el requisito. | | Debe cumplir con el requisito. | | Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I.** | **CUMPLE**<br>**Presenta un ratio de solvencia de 0,41** |
| • Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en ateria de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.<br><br>• El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% del monto de la oferta de precio presentada por el oferente y el 10% del total del Valor de las Obras, estipulada en el Formulario 9 - Compromisos Contractuales vigentes. | Debe cumplir con el requisito. | Debe cumplir con el requisito. | Debe cumplir por lo menos con el ***40%*** del requisito mínimo | Debe cumplir por lo menos con el **60%** del requisito mínimo | Completar el **Formulario N° 5,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**). | **CUMPLE** |



Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Félix Miguel Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| • Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.<br><br>• Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, extraídos del último Balance General (2018) (incluyendo los balances correspondientes a los contratos en los cuales ha participado en calidad de Contratista principal, integrante de un Consorcio o Subcontratista, afectado por su participación en dicho contrato)<br><br>Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras debidamente habilitadas, que indiquen claramente que el oferente tiene aprobada una línea de créditos o fondos disponibles con la descripción del monto del crédito aprobado o de los fondos disponibles, para ser utilizados en caso que resulte ser adjudicada. La Línea de Crédito no deberá estar condicionada al cumplimiento previo de determinados requisitos o de evaluación previa de la situación financiera del Oferente. | | | | | | |

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Félix Miguel Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

| | Año 2016 | Año 2017 | Año 2018 | Promedio | Coeficiente medio |
|---|---|---|---|---|---|
| **Información del Balance** | | | | | |
| Total del Pasivo (TP) | 936.748.271 | 1.031.900.433 | 1.142.508.227.- | 1.037.052.310 | 0,41 |
| Total del Activo (TA) | 2.273.331.004 | 2.509.356.355 | 2.731.821.823.- | 2.504.836.394 | |
| Patrimonio Neto (PN) | 1.336.582.733 | 1.373.897.082 | 1.589.313.596.- | 1.433.264.470 | 1.433.264.470 |
| Activo a corto plazo (AC) | 1.393.577.828 | 1.651.619.029 | 1.800.852.778.- | 1.615.349.878 | 1,56 |
| Pasivo a corto plazo (PC) | 936.748.271 | 1.031.900.433 | 1.142.508.227.- | 1.037.052.310 | |

**4.2.5. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:**

Analizadas las ofertas presentadas y las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2019 "CONSTRUCCIONES DE OBRAS VARIAS A SER REALIZADAS EN LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO (AD REFERENDUM)" ID N° 367318,** el Comité de Evaluación de ofertas constata que la firma **CMG CONSTRUCCIONES CIVILES** cumple con las solicitadas en el pliego de bases y condiciones y califica en el presente llamado, posee la solvencia técnica, económica y legal para los Lotes N° 2 y N° 6.

**4.2.6. Verificación de los precios ofertados por la firma CMG CONSTRUCCIONES CIVILES:**

Los precios ofertados por la firma **CMG CONSTRUCCIONES CIVILES** son de ejecución posible, no se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la Convocante de conformidad a lo estatuido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Félix Miguel Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

## RESPECTO AL OFERENTE JOAPY S.A. (LOTES N° 3, N° 5 Y N° 7)

**4.3.1**. Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **JOAPY S.A.,** ubicada como la oferta más baja en precio en los Lotes N° 3, N° 5 y N° 7, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Financiera; (iii) Experiencia General en Obras; (iv) Experiencia Específica en Obras (v) Capacidad en materia de personal, (vi) Capacidad en materia de equipos.

**Capacidad Legal**

| 2. Capacidad Legal | | | | | | JOAPY S.A. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Requisitos Mínimos | Requisitos de Cumplimiento | | | | Documentación requerida | **CUMPLE** |
| | Oferente Individual | Consorcios | | | | |
| | | Todas las Partes Combinadas | Cada Socio | Socio Líder | | |
| • El Oferente cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.<br><br>El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en | Debe cumplir con el requisito. | | Debe cumplir con el requisito. | | Completar el **Formulario N° 13**, además de los documentos indicados en el **Anexo I.** | El Comité de Evaluación verificó en los registros de personal de la Institución que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40 de la Ley N° 2051/03. |



Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Félix Miguel Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:<br><br>En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.<br><br>Inciso a)<br><br>Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.<br><br>Inciso b)<br><br>Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la | | | | | | Así también verificó que el Oferente no aparece en la base de datos del SINARH. , **por lo que este Comité considera pertinente continuar con la siguiente etapa de evaluación** |

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Félix Miguel Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.<br><br>Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.<br><br>El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.<br><br>Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes | | | | | | |

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Félix Miguel Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

## 6. Capacidad en materia de personal

| Requisitos Mínimos | Requisitos de Cumplimiento | | | | Documentación requerida | JOAPY S.A. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Oferente Individual | Consorcios | | | | |
| | | Todas las Partes Combinadas | Cada Socio | Socio Líder | | |
| • Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Un (1) Ingeniero Civil y/o Vial con ocho (8) o más años de experiencia efectiva como Superintendente o Residente en Obras, propuesto para el cargo de Superintendente y 1 (un) Ingeniero Civil y/o Vial Residente de obra, con mínimo de 2 (dos) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad | Debe cumplir con el requisito. | Debe cumplir con el requisito. | | | Completar el **Formulario N° 6** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I).** | **CUMPLE** |



Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Félix Miguel Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| similares. El mismo deberá permanecer en la zona de obras durante el tiempo en que se realicen tareas de ejecución en pista. De preferencia, el mismo Ingeniero Residente deberá acompañar la ejecución de la obra de comienzo a fin. Demostrar que cuenta con personal calificado y experiencia requerida con documentos que lo avalen.<br>• Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [8] años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. | | | | | | |

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Félix Miguel Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

**Capacidad en materia de equipos**

| 7.Capacidad en materia de equipos | | | | | | JOAPY S.A. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Requisitos Mínimos | Requisitos de Cumplimiento | | | | Documentación requerida | |
| | Oferente Individual | Consorcios | | | | |
| | | Todas las Partes Combinadas | Cada Socio | Socio Líder | | |
| - Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican El equipo esencial que deberá tener disponible el Adjudicatario para ejecutar el contrato es: - 5 Hormigoneras de 320 Lts. Monofásica de 3 HP o mayor<br>- 2 Vibradores de Hormigón<br>- 1 Contenedor<br>- Varios Equipo de soporte | Debe cumplir con el requisito. | Deben cumplir con el requisito. | Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos | Debe cumplir por lo menos con el 60% de los requisitos mínimos requeridos | Completar el **Formulario N° 7 y 8;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I**). | **CUMPLE** |



Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Félix Miguel Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| (andamios metálicos desmontables, encofrados metálicos, puntas telescópicas metálicos<br><br>- Varios Dispositivo de seguridad, Cascos, botas, mamelucos, guantes, equipos de primeros auxilios, equipos de señalización<br><br>- 1 Compactador manual<br><br>- 2 Camiones volquetes.<br><br>- Los equipos alquilados deberán presentar carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario. Para el caso de los "Equipos no propios y/o Alquilados", se permitirá la presentación de factura preforma acompañada de carta de compromiso de adquisición, no así para el caso de los indicados como "Equipos Propios"<br><br>- La antigüedad máxima aceptada de los equipos y maquinarias, propios y alquilados, será de 15 (quince) años. No se aceptarán equipos con antigüedad superior al señalado.<br><br>- Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras viales, en el periodo | | | | | | |



Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Félix Miguel Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| previsto para su utilización.<br><br>• La Convocante, a través del Comité de Evaluación de Ofertas podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones necesarias a los efectos de evaluar estos requisitos. La Convocante podrá descalificar al oferente en caso de inconsistencia en la información. | | | | | | |

**4.3.2. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:**

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el **ANEXO N° I**, constatándose lo siguiente:

**Oferente JOAPY S.A.**

| **Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas** | Cumple | No Cumple |
|---|---|---|
| **A. Formulario de Oferta ***<br>El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI | ✓ | |
| **B. Garantía de Mantenimiento de Oferta***<br>La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente | ✓ | |

| |
|---|
| **C. Documentos legales**<br>**Oferentes Individuales. Personas Físicas.** |

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Félix Miguel Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

| | | |
|---|---|---|
| Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.* | **NO APLICA** | |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.* | **NO APLICA** | |
| En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* | **NO APLICA** | |
| Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. | **NO APLICA** | |

| | | |
|---|---|---|
| **D. Documentos legales**<br>**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.** | | |
| . Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | ✓ | |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes | ✓ | |
| Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | ✓ | |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.** | ✓ | |
| Certificado de Cumplimiento Tributario vigente | ✓ | |
| **E. Oferentes en Consorcio.** | | |

Lic. Miguel A. Lopez Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Félix Miguel Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

| | | |
|---|---|---|
| Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente. * | **NO APLICA** | |
| Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.* | **NO APLICA** | |
| Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:*<br>I. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o<br>II. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | **NO APLICA** | |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:<br>i) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o<br>ii) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | **NO APLICA** | |
| **F) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato,** | | |

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Félix Miguel Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

| | | |
|---|---|---|
| **conforme a los exigidos en la Sección II.** | | |
| i. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;<br>ii. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;<br>iii. Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales. | ✓ | |
| **G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigidos en la Sección II.** | | |
| i. Constancia de entrega de obras con satisfacción<br>ii. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.<br>iii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.<br>iv. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. | ✓ | |
| **H) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigidos en la Sección II.** | | |
| i. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.<br>ii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. | ✓ | |
| **I) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigidos en la Sección II.** | | |
| i. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.<br>ii. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.<br>iii. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.<br>iv. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. ] | ✓ | |

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Félix Miguel Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones